

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 15/17/92/s

Índice AI:

8 de julio de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 122/89 (MDE 15/09/89/s, 4 de mayo de 1989) - Tortura

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS:

Raad Ahmad Mustafa Adwan

Nidal Darwish Qabi

=====
=====

En 1989, Amnistía Internacional recibió informes que indicaban que Raad Adwan y Nidal Qabi, dos jóvenes palestinos residentes en Cisjordania, sufrieron graves lesiones a finales de abril de 1989 a consecuencia de los golpes de la Guardia de Fronteras israelí.

En un resumen de datos y estadísticas publicado en 1990, las autoridades israelíes afirmaban que una investigación policial no había encontrado indicio alguno de que Raad Adwan hubiera sido golpeado. Añadían que los "informes médicos indicaban que su lesión había sido provocada por una bala de goma" y que el uso de balas de goma estaba "justificado dadas las circunstancias".

Amnistía Internacional llevó a cabo otras investigaciones sobre el caso tras recibir esta información. Según los informes médicos de un hospital de al-Ittihad, Raad Adwan ingresó quejándose de haber sido golpeado por los soldados en la cabeza y abdomen. Presentaba una lesión importante en el abdomen que había provocado la perforación del intestino delgado, un segmento del cual tuvo que serle extirpado quirúrgicamente. Fuentes médicas del hospital de al-Ittihad declararon que esa herida no había podido ser causada por una bala de goma. Añadieron que en la piel no había lesiones que pudieran deberse a una bala de goma; por el contrario, la lesión parecía indicar que Raad Adwan había recibido patadas y golpes con un objeto contundente.

En otro resumen de datos y estadísticas publicado en 1990, las autoridades israelíes afirmaban que Nidal Qabi había participado en un tumulto durante el cual había lanzado piedras a los guardias de fronteras y que su fractura de nariz había sido causada por las balas de goma disparadas cuando Nidal Qabi intentó evitar su detención. Las autoridades no dijeron si la Guardia de Fronteras violó a no las normas sobre el uso de armas que se les "repetieron antes de llegar al lugar de los hechos". Sin embargo afirman que Nidal Qabi "ni respondió ni compareció" tras varios intentos de los investigadores de obtener su versión de los hechos.

Tras realizar sus propias investigaciones, Amnistía Internacional hizo notar que el informe médico de Nidal Qabi del hospital de al-Ittihad establece que al parecer fue golpeado por los soldados. En el informe aparecen registrados cortes en rostro y cabeza y fractura del tabique nasal. Según la versión del propio Nidal Qabi, cuando volvía a su casa en el campo de refugiados de Balata, poco después de que en el campo hubiesen tenido lugar disturbios durante los cuales se lanzaron piedras, se topó con un grupo de soldados. Nidal Qabi declaró que los soldados le detuvieron, le hicieron sentarse frente a una puerta y le golpearon con las culatas de los rifles en la cabeza y el rostro. Uno de ellos disparó un cargador de balas de goma contra sus piernas mientras estaba sentado. Luego le arrastraron de los pies por el suelo hasta donde

había un neumático ardiendo. Entonces, según sus declaraciones, dos soldados le levantaron y le dejaron caer sobre el neumático que quemó partes de su chaqueta. Después le apartaron del neumático, volvieron a golpearle y le retuvieron junto a un vehículo de la policía durante aproximadamente dos horas antes de llevarle al hospital. Nidal Qabi dijo no recordar exactamente cómo se rompió la nariz, y también que perdió el conocimiento durante algún tiempo, pero cree que la fractura fue consecuencia de los golpes.

Nidal Qabi afirmó que aproximadamente una semana después de salir del hospital fue llamado al cuartel general del ejército en Nablus donde fue entrevistado por un capitán. Según sus declaraciones, el capitán le preguntó sobre las circunstancias de su detención y tomó fotografías de sus heridas, incluida su espalda, que mostraba erosiones producidas al haber sido arrastrado por el suelo. Mientras se encontraba allí otros oficiales israelíes entraron en la habitación, y según Nidal Qabi, uno de ellos dio una patada a la silla que él ocupaba, haciendo comentarios despectivos respecto al hecho de que trabajase en la construcción. Después de aproximadamente dos horas Nidal Qabi obtuvo permiso para marcharse y se le ordenó que volviese el viernes siguiente, algo que no podía hacer a causa de una cita médica, de modo que quedó en volver el lunes siguiente. Ese día volvió con el mukhtar (dirigente local) del campo de Balata y recuperó su tarjeta de identidad que los soldados le habían confiscado en el momento de su detención. Nidal Qabi dijo que no le hicieron más preguntas.

Amnistía Internacional siente preocupación por estos dos incidentes y por la forma en que se llevaron a cabo las investigaciones oficiales. En el caso de Raad Adwan, la organización advierte que las pruebas médicas proporcionadas por el hospital de al-Ittihad no corresponden a heridas de balas de goma, en contra de lo que las autoridades israelíes afirman en el resumen de datos y estadísticas pertinente. En el caso de Nidal Qabi, la organización advierte que su relato detallado de la entrevista realizada por un oficial israelí y la visita posterior al cuartel general del ejército en respuesta a una segunda convocatoria contradicen la información dada por las autoridades israelíes en el resumen de datos pertinente en la que afirman que Nidal Qabi no respondió a los intentos de entrevistarle.

Amnistía Internacional solicita más datos de las investigaciones oficiales realizadas sobre estos dos casos, en vista de las contradicciones existentes. La organización considera que los métodos y los resultados de esas investigaciones deberían hacerse públicos de manera que puedan valorarse adecuadamente su imparcialidad y grado de profundidad. Cualquier persona hallada culpable de abusos debería comparecer ante la justicia y las víctimas recibir compensación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Se ruega envíen sólo cartas por vía aérea:

-expresando satisfacción por la información recibida y sin embargo preocupación por las contradicciones existentes entre los resultados de la investigación oficial y los de Amnistía Internacional;

-pidiendo el esclarecimiento de estas contradicciones y en particular preguntando:

i) cómo han llegado las autoridades israelíes a la conclusión de que las pruebas médicas sobre Raad Adwan indicaban una lesión producida por bala de goma en lugar de lesiones producidas por golpes;

ii) cuál es su respuesta a la detallada descripción de Nidal Qabi de su convocatoria y entrevista a cargo de oficiales israelíes;

-pidiendo que se hagan públicos los métodos y los resultados detallados de las investigaciones sobre estos casos, que cualquier persona responsable en abusos comparezca ante la justicia y que las víctimas reciban compensación.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro de Defensa
Minister of Defence
Ministry of Defence
7 "A" Street
Hakirya, Tel Aviv 67659
Israel

[Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]

2) Ministro de la Policía
Minister of Police
Ministry of Police
Kiryat Hamemshala
PO Box 2001, Jerusalem 91029
Israel

[Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]

3) Brigadier-General Ilan Shiff
Military Advocate General
C/o Ministry of Defence
7 "A" Street, Hakirya
Tel Aviv 67659, Israel

[Tratamiento: Dear Brigadier-General / Señor General de Brigada]

COPIAS A:

Judge Yosef Harish
Attorney General
PO Box 1087
Jerusalem, Israel

y a la representación diplomática de Israel en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 31 de agosto

de 1992.